



BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXVI - Jueves 20 de Septiembre de 2012 - Extraordinario Número 16 - Volumen I

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana
Plaza de España, n.º 1. 52001 - MELILLA
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66
Fax 95 269 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Economía y Hacienda

Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria

64.- Notificación a A C INFORMATICA Y NETWORKING S L y otros.

Servicio de Inspección Tributaria

65.- Notificación a D.ª Mohand Moh Mohatar, Dunia.

66.- Notificación a D.ª Mohand Moh Mohatar, Dunia.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

RECAUDACIÓN EJECUTIVA

EDICTO

NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DIVERSOS DEUDORES

64.- No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionarán, se notifica la Providencia de apremio mediante el presente Edicto, que se hará público en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla y otros lugares reglamentarios de conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Reglamento General de Recaudación, todo ello en relación con el artículo 112 de la Ley General Tributaria.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente edicto. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Al amparo y en la forma regulada en los artículos 44 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, puede solicitarse el aplazamiento de pago.

FORMAS DE PAGO

a) Dinero de curso legal.

b) Cheque bancario conformado.

c) Mediante transferencia bancaria al Código Cuenta Cliente 0182.4220.89.0200001720, con indicación del N.I.F y código de emisión.